

ACTA N° 666: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo de 2023, siendo las 13:26 horas, se reúnen a distancia vía remota a través de la plataforma Microsoft Teams, los Sres. Directores de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“tgs” o la “Sociedad”) Horacio Jorge Tomás Turri, Luis Alberto Fallo, Pablo Daniel Viñals Blake, Carlos Alberto Olivieri, Luis Rodolfo Secco, Carlos Alberto Di Brico, Soledad Marisol Tolone y Nicolás Agustín Nuñez. Asimismo, se encuentran participando por vía remota a través de la misma plataforma los Síndicos Sr. Pablo Fabián Waisberg y Sra. María Valeria Fortti, quienes verifican (i) la acreditación fehaciente de la participación de los concurrentes y (ii) la deliberación de éstos en forma simultánea; así como también el Sr. Gerente General, Ing. Oscar José Sardi. Preside la reunión el Presidente del Directorio, Sr. Horacio Jorge Tomás Turri, quien, una vez abierto el acto, cede la palabra al Sr. Hernán Diego Flores Gómez, Gerente de Asuntos Legales, que pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día: **Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas**. El Sr. Flores Gomez recuerda a los presentes que, en el marco de lo previsto en la normativa aplicable, corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Transportadora de Gas del Sur S.A. Adicionalmente, informa que el punto sobre la “Consideración de la desafectación del Saldo de la “Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos” constituida mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de tgs celebrada el 05/04/2022” corresponde ser tratado en asamblea Extraordinaria y, en virtud de lo dispuesto por el artículo 34 del Estatuto y el artículo 250 de la Ley N° 19.550, corresponde tratar la designación los miembros de la Comisión Fiscalizadora en Asamblea Especial. Ello así, propone convocar a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas a celebrarse distancia, a través de la plataforma *Microsoft Teams* -sistema digital que cumple con las exigencias establecidas por la Resolución N° 939/2022 de la CNV, permitiendo la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, como también su grabación digital y la correcta identificación de los participantes de la reunión,

para el próximo 19 de abril de 2023 a las 11:00 hs. a tenor de la siguiente convocatoria:

“Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“tgs” o la “Sociedad”) a celebrarse el día 19 de abril de 2023 a las 11 hs. a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y un Síndico. 2) Consideración de la Memoria, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida según el artículo 1º inc. a), sección I, Capítulo I del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2022, y su versión en idioma inglés. 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2022. Consideración de la desafectación del Saldo de la “Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos” constituida mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de tgs celebrada el 05/04/2022. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2022. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2022. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 8) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2023. 9) Determinación de la cantidad y designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 10) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. 11) Designación de dos miembros titulares y de dos miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase A y designación de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase B. 12) Consideración de la retribución de los Contadores Públicos que auditaron los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2022. 13) Designación de los Contadores Públicos y sus suplentes para desempeñar las funciones de auditoría externa

correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2023. 14) Consideración de la aprobación de la prórroga del Programa Global de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo No Convertibles en Acciones de tgs (“Programa Global”) con vencimiento en enero de 2024 por un plazo de 5 años o por el plazo mayor que permita la normativa aplicable. 15) Consideración de la ampliación por hasta U\$S 2.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas) del monto del Programa Global cuyo monto actualmente es de U\$S 1.200.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 16) Consideración de (i) la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para implementar la prórroga y la ampliación del monto del Programa Global; (ii) la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para determinar la totalidad de los términos y condiciones del Programa Global y de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo (incluyendo, sin limitación, época, precio, forma y condiciones de pago de las obligaciones negociables, destino de los fondos), pudiendo incluso modificar los términos y condiciones que no fueran expresamente determinados por la Asamblea; (iii) la autorización al Directorio para -sin necesidad de ratificación posterior por parte de la Asamblea- aprobar, celebrar, otorgar y/o suscribir cualquier acuerdo, contrato, documento, instrumento y/o título relacionado con la prórroga y con el aumento del monto del Programa Global y/o la emisión de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables bajo el mismo; (iv) la autorización al Directorio para efectuar cualquier solicitud, tramitación y/o gestión ante la Comisión Nacional de Valores y/o ante Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A. u otras bolsas o mercados de valores autorizados del país y/o del exterior, según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por el Directorio en relación con el Programa Global y/o las obligaciones negociables emitidas bajo el mismo y (v) la autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, y/o en una o más personas que éstos oportunamente consideren, la totalidad de las facultades y autorizaciones referidas en los puntos (i) a (iv). EL DIRECTORIO”.

Se deja constancia, de conformidad con lo señalado anteriormente, que el punto 3) de la mencionada convocatoria corresponde ser tratado en Asamblea Extraordinaria y el punto 11) corresponde ser tratado en Asamblea Especial. Asimismo se propone: (a) admitir como válido el registro a efectuarse por los accionistas a través del envío de la constancia de la cuenta de acciones escriturales

librada por Caja de Valores S.A. a la casilla de correo electrónico (e-mail) direcciondelegales@tgs.com.ar; (b) solicitar a los accionistas que se registren para participar de la Asamblea el envío de un mensaje a la casilla de correo electrónico (e-mail) direcciondelegales@tgs.com.ar con los siguientes datos: (i) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (ii) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I. y (iii) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, la correspondiente copia legible de la documentación (escaneada o fotografiada) que acredite la personería suficientemente autenticada y c) enviar a los accionistas registrados para participar de la Asamblea, a la dirección de correo electrónico (e-mail) por ellos indicada al momento de registrarse, un mensaje que contendrá un código alfanumérico para identificarlos de forma correcta, un instructivo sobre el desarrollo de la Asamblea y solicitarles sumarse a la Asamblea al menos 20 minutos antes de su inicio, para iniciar el proceso de registración virtual y no demorarlo. Puesto a consideración, los señores Directores aprueban por unanimidad de votos presentes la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de tgs conforme se detalló anteriormente. Seguidamente los Síndicos que participan de la reunión dejan constancia de que las decisiones adoptadas en ella fueron tomadas con total regularidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:36 horas, se da por finalizada la reunión, previa lectura de la presente acta.

Firmado:

Directores: Horacio Jorge Tomás Turri, Luis Alberto Fallo, Pablo Daniel Viñals Blake, Carlos Alberto Olivieri, Luis Rodolfo Secco, Carlos Alberto Di Brico, Soledad Marisol Tolone y Nicolás Agustín Nuñez.

Síndicos: Pablo Fabián Waisberg, y María Valeria Fortti.